

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo V

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1947

366 p.

Ilustraciones

(Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de noviembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz05.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Tecamachalco, octubre 1º de 1867

Mi estimado amigo:

Hoy he entregado esta jefatura por orden del gobierno a don Esteban Machorro. El señor don Eufemio Rojas me escribe por conducto de aquél, que es nuestro: el momento de la prueba está cerca. Dicho jefe político me asegura de los muchos agentes que con dinero vienen echando abajo el candidato de usted. De México me escriben lo que tengo el gusto de acompañarle para que se informe, no obstante que ha de estar al tanto de lo que pasó. Yo permanezco aquí para seguir trabajando en lo más que pueda hasta el fin de las elecciones.

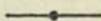
Doy a usted las gracias por la colocación de mi sobrino, quien, ignoro el motivo, ha desistido de conseguir la certificación que pretendía.

Su atto. S. y amigo.

Jesús Arenas

P. S. Me acaban de asegurar que uno de los comisionados del C. presidente Benito Juárez, está en Tlacotepec, y pasa de incógnito a este distrito, y que es el señor P. Figueroa. Octubre 11/67.

R. Tehuacán, octubre 14 de 1867. Recibo. En el que me da parte de haber sido relevado, lo que he sentido mucho; que me diga si salió cierto el juicio del señor Rojas respecto al jefe político que lo relevó, que decía venía de acuerdo. Me he impuesto de la que me adjuntó y se la devuelvo. No deje de decirme lo que vaya sabiendo respecto a elecciones. Aquí he recibido noticias, todas favorables de Oaxaca, Yucatán, Tabasco, Tamaulipas y tierra caliente de Cuernavaca. Cuando sepa el resultado de otros puntos le avisaré también.



De México a Tehuacán, octubre 1º de 1867

Estimado hermano:

Por fin tuve la dicha de recibir carta tuya de 27 del próximo pasado.

Es en mi poder la que te serviste remitirme de R. García. Hablaré con Zamacona y veremos si conviene publicarla.

En cuanto al dinerito de Oaxaca, te admitiré que es de los dos porque dejé ya completamente saldado tu negocio. Para tenerlo disponible es necesario sacarlo de Oaxaca. Que lo traiga, pues, como perteneciente a tu pagaduría, y que Robles me deje en Veracruz los siete mil pesos en poder de Terán. En ningún caso vayas a mandarme la conducta porque sería lo mismo que llevar sal a Tehuantepec.

Todo sigue perfectamente. Los agentes de Juárez trabajan sin descanso y derraman el dinero como herencia de tío, pero no hay que desesperar del triunfo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Escríbeme bajo el sobre cuyo título y dirección dirá González Páez.

Tuyo afmo. hermano.

Justo (Benítez)

Adición: Mira si puedes meter de suplentes en los distritos del Sur de Puebla, cuyas influencias es menester no abandonar, a los C.C. Lorenzo Elizaga, Julio Castellanos, Román G. Figueroa y Mariano Bortello; el primero es redactor del "Boletín Republicano" y los demás buenos patriotas. Castellanos se recibió de abogado.

Querido hermano:

D. Francisco Zarco sale mañana de Veracruz para esta capital. Viene con las mejores ideas respecto a la cuestión palpitante del país. Si se te ofrece oportunidad de servirlo, no dudo que la aprovecharás. Salud te desea tu hermano.

Justo (Benítez)

R. Tehuacán, octubre 5 de 1867. Que en cuanto al dinero mandaré una escolta que lo vaya a traer; lo invertiré en la división y haré que Terán lo reciba en Veracruz que es de donde nos remiten los haberes. Trataré de hacer lo que me dices, en los distritos del Sur de Puebla. Si se presenta la oportunidad de servir de algo a Zarco le prestaré los auxilios que necesite. Lo de Pantoja ya está hecho.



Puebla de Zaragoza, octubre 1º de 1867

Apreciable general y hermano:

Nada tengo que manifestar a usted respecto al relevo del señor general Méndez, pues me lo figuro instruido en todo; aquí no hay de nuevo sino la publicación íntegra de la convocatoria y el nombramiento por incidente que hizo el señor García de comandante militar en la persona del general Figueroa; el que al ser nombrado comandante militar me pidió fusiles para armar unos voluntarios que dice que tiene;

mas como yo le contestase que sólo tenía de chispa y de 19 adarmes, me dijo que aunque fuera de esos, pero yo le contesté que no se los podía dar hasta que se me diera la orden por el Gobierno general a quien pertenecían los almacenes, puesto que eran de la Federación y no del Estado; así es que con esta respuesta nada me ha vuelto a decir, mas como esto puede importar algo se lo participo a usted confidencialmente, pues se dice que aquí el señor Figueroa trabaja por su cuenta.

Respecto de parque el señor García me ha pedido de los almacenes y he contestado que necesitaba la orden del ministerio, pues ese previene que me atenga al oficio de fecha 6 de agosto en que se me previno que por orden del ministerio ministrara al comandante militar de esta Plaza, para lo cual ya se le oficiaba en este sentido; pero el señor García me enseñó una carta o mejor decir un párrafo en el que el señor presidente le dice que ya se dan las órdenes para que le sea entregado el parque que hay en almacenes, lo que no he obsequiado por lo que me previene el ministerio de la Guerra con fecha 28 del próximo pasado septiembre.

No será nada extraño que a consecuencia de esta negativa informe mal y me releven de la comandancia de artillería, pues como parece que todo lo que ha pertenecido a Oriente les huele mal, como está sucediendo con los oficiales que usted me había mandado para los trabajos: me los mandan dar de baja a consecuencia de la ley o circular de 5 de agosto.

Lo que ocurra después en ésta se lo manifestaré para que usted se sirva decirme qué es lo que debo hacer como el hermano mayor que cuida y a quien aprecian los pequeños.

Seré de usted su atto. y resp. subordinado y hermano.

José R. Cuevas

P. D. El orador del diez y seis es masón y ahora prefecto político del Estado. Usted me preguntó respecto de él y por eso le doy esta noticia que ofrecí. Su s. V.

R. Tehuacán, octubre 3 de 1867. Recibo y estoy seguro que ha

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

obrado con arreglo a las mismas prescripciones del gobierno; pero que se necesita proceder con prudencia para que conserve su puesto que es muy importante. Que no se ponga en desacuerdo con el gobierno si no fuera en un caso extremo.



Izúcar de Matamoros, octubre 1º de 1867

Mi muy estimado amigo y señor:

Como consecuencia de la separación del señor Méndez del gobierno de Puebla, sé a no dudarlo, que el coronel Vizoso está nombrado para venir a relevarme pasado mañana. Sin embargo de que la opinión de este distrito está bien formada en favor de los candidatos por quienes sabe usted trabajo; García lo sabe perfectamente y por eso es la venida de aquel señor.

Yo espero ganar a Vizoso; pero puedo quizá equivocarme; y aunque no temo que sus trabajos en contra hagan cambiar del todo la opinión pública, usted sabe sin embargo, cuánto influye la autoridad cuando toma una parte activa en las elecciones en inclinarlas a las personas por quienes trabaja. Puedo asegurar a usted que a pesar del poco tiempo que llevo de estar en este distrito, creo tener ya más simpatías que aquél y resuelto como estoy, a quedarme aquí, mientras pasan las elecciones viviendo como particular, trabajaré sin descanso por conseguir el objeto que me he propuesto; pero temo que el resultado no sea tan satisfactorio como lo deseo para bien de la Nación y del Estado, quizá; y creyendo que el gran ascendiente de usted para con la persona de que se trata, podrá ser de gran utilidad, le suplico mucho, que si no tuviere usted inconveniente, le dirija una carta por mi conducto, recomendándole únicamente que no venga a constituirse como autoridad en este distrito de un instrumento de García en la lucha electoral.

Tengo fe ciega del buen resultado de la elección en todo el Estado, pues las muchas cartas que recibo de mi amigo S. de la Sierra, me ponen de manifiesto que el entusiasmo no tiene límites.

Consérvese usted bueno, y disponga como guste del que tiene la



INTERIOR DE LA CASA DONDE SE EDUCÓ EL NIÑO BENITO JUÁREZ, UBICADA FRENTE AL CARMEN ALTO

satisfacción de repetirse a sus órdenes como su obediente servidor u amigo que A. B. S. M.

Ramón Márquez Galindo

R. Que entra en la política de García relevar a todas las autoridades puestas por el señor Méndez, para destruir los trabajos de éste y afirmar los suyos. Que por lo mismo me parece muy bien y apruebo su resolución de permanecer en esa hasta que pase la elección pues con su presencia será más difícil deshacer su obra. Le remito la carta para Vizoso y espero que ese la atenderá.

Tehuacán, octubre 5 de 1867.

Carta a Vizoso diciéndole que nuestra amistad me autoriza a exigirle que me diga como caballero en qué sentido piensa obrar en las próximas elecciones y que espero que no desmentirá su conducta anterior poniéndose al lado de los que han violado nuestra constitución, cualquiera que sean las sugerencias del actual gobernador del Estado.

—●—
1º de octubre

Mi querido e inolvidable amigo:

Hay un adagio español (no sé si será conocido en estas regiones) que dice textualmente: —“A muertos y a idos, no hay amigos”—. Siempre he creído que este adagio sería inventado por algún misántropo o un escéptico; y me ratifico más en mi idea, cuando durante la ausencia eterna o temporal de algún ser que me fué querido, consulto mi corazón y lo encuentro vivo y latente con el recuerdo y la memoria de la persona por quién latió algún día. Esto es en cuanto a mí. En cuanto a usted, tentado me he visto al comenzar esta carta de aplicárselo en todo su amargo escepticismo, porque aun cuando no creo que me haya usted olvidado, ni nadie me lo haría creer mientras que usted no me lo jurara, sin embargo, las señales de un pequeño abandono hacia mí, claras se dejan ver en su silencio y en no haberme dicho aun cuando fuera por conducto de Benítez, amigo Mobellan, algo bueno. Esto me hubiera bastado. ¿Comprende usted ahora lo mucho que lo quiero?

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Si no se enmienda usted, Dios me libre de ir a Tehuacán ni por un día como tengo pensado, por temor de que ni aun cumpla usted con el precepto oriental de ofrecer el pan y la sal al viajero, como signo de fraternidad.

Nada le digo a usted de política, porque supongo que su antiguo secretario le tendrá al corriente de lo poco que pasa; lo único que puedo manifestar a usted, es que deseo que pasen las elecciones, para saber a qué atenernos.

Entretanto, tómeme usted el gusto a la adjunta carta... y no digo más, por aquello de que al buen callar llaman Sancho.

¿En qué pasa usted la vida, mi pobre amigo? Lo compadezco a usted al pensar que se halla sumergido en un pueblo edificado sobre tierra blanca, que desde lejos parecerá un tendedero de ropa sucia, puesta a secar al sol. Este es el efecto que me debe producir el día que me presente en él, si Dios primero, y después los ladrones, me permiten hacerle a usted la proyectada visita.

¿Se ha casado Nicolasa?

Pero Porfirio de mis pecados; ¿ni aún de las alegrías me permite usted disfrutar? Digo esto, porque si ha sucumbido ante el yugo matrimonial su simpática, fina y amable hermana, es imperdonable que nada me haya dicho usted; y si tal ha hecho, puede usted despedirse de verme por Tehuacán, a disfrutar de aquel espléndido campo matizado, no de flores, que es cosa vulgar, sino de tierra blanquecina; y a respirar aquel aire embalsamado con salitre, que si no tiene el perfume del azahar, por lo menos lo tiene de ostiones o pescado podrido, que todo es perfume.

Nada más por hoy. No deje usted de dar un cariñoso abrazo a Lebrija, al cual escribiré y afectuosos recuerdos a sus tres ayudantes, quedando de usted invariable amigo que le quiere.

S. de Mobellan

R. Que mis cartas para Benitez han estado muy desgraciadas pues la mayor parte se pierden; que en varias de ellas le enviaba mis recuerdos. Que no le puedo perdonar la idea que le pasó por la mente aunque no le dió crédito. Que no ha ocurrido en la familia el suceso a que se refiere y que no hubiera pasado sin que yo se lo hubiera participado a tiempo. Que he saboreado la carta que me adjuntó y sólo me sorprende por el aire de franqueza que me parece nuevo en su au-

UNAM-IIIH

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tor y que deseo conocer la carta a que se refiere con sus candidaturas de reverso. Que escriba seguido; que salude a su simpática señorita. Que tendría un gran placer en verlo por estas comarcas y no sólo le daría el pan y la sal de los orientales, sino la sal, vinagre y asiento a la lumbre de nuestra ordenanza. Que sería un gran gusto para mi familia en ésta.

Puebla de Zaragoza, octubre 1º de 1867

Muy apreciable general y amigo:

Por fin hasta ayer he conseguido que se formara mi liquidación en la Tesorería conforme a los datos que presenté, y según ésta, sólo 300 y pico de pesos debe pagarme el Estado y el resto de 5,318 el Gobierno general. No han sabido explicarme satisfactoriamente en la tesorería el porqué de esta distinción respecto de la segunda cantidad porque no se analiza; pero he dado por terminada mi gestión, que bastante se había prolongado, considerando que habiéndola dejado embrollar el S. Méndez ya no era posible conseguir otra cosa.

Pues bien, es llegado el caso de que tenga usted la bondad de recomendarme al Gobierno general para el pronto pago de ese alcance, porque tengo encima muchos compromisos y deseo vivamente salir de ellos para que no me molesten los interesados, como ya le he manifestado a usted.

Por estar aquí en espera de la liquidación me encontraron a quemarropa, como dicen, los sucesos del cambio de personal del gobierno del Estado y esto ha dado lugar a que con acuerdo del señor presidente me hagan volver a Matamoros, aunque con retención del destino de México. Por eso es que me he visto precisado a encomendar a nuestro amigo el general González la presentación de las dos cartitas que me dió usted para arreglar los negocios de Ballinas y Rivera. En este concepto, me parece que será conveniente que algo le diga usted cuando le escriba a dicho amigo.

Excusado me parece decir a usted que en Matamoros estoy a su disposición porque ya sabe que allí y en cualquier lugar es siempre suyo afmo. que lo aprecia y b. s. m.

Jesús M. Vizoso

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Tehuacán, octubre 3 de 1867. Recibo y que ya se recomienda su negocio al señor presidente, al general González y también a nuestro amigo el licenciado Benítez, para que se ocupe de él.

Carta a Benítez: que atienda el negocio de Vizoso a quien conviene no dejar de la mano y que se dirija a él pues alcanza todavía el tiempo.

Oaxaca, octubre 2 de 1867

Mi fino y apreciable compadre:

Compadrito, he recibido, por conducto del Sr. D. José Francisco Valverde, cuatro (?) del *Correo de México* y cinco del *Globo*, lo que me honra demasiado que se acuerde de su inútil Comp., y que con ansia deseamos su venida, nada más que para darle un fuerte abrazo, lo mismo que a la familia.

Con respecto a Félix, la popularidad está muy contenta y desea con vigor el que ejerza la primera magistratura del Estado, pues, el 22 del próximo pasado, hemos triunfado en las elecciones sacando 26 electores y 6 que sacó el gobierno, y el jefe político Joaquín Mauleón trataba de entorpecernos, manifestando a los ciudadanos que se debía votar en favor de la reforma; algunas boletas le presentaron puestas por él en favor de la reforma, a Félix los mismos ciudadanos; de manera, compadrito, que ya no es posible sufrir tantas y tan grandes cosas que nos pasan; ya el hermano habrá puesto en conocimiento de Ud. todo, y le he justificado lo que me pasa, la prudencia nos mantendrá interin llega el día feliz.

Toda ésta su casa le tributa felicidades, a Ud. y a mis comadritas, y Ud. reciba el sincero afecto de su atto. Comp. que B.S.M.

Agustín Aguilar

R. Quedo enterado de lo que me dice en su grata y me esperaba yo el resultado que me indica; que estando interesado ya por medio personas leales y sensatas como usted, no me admira lo que hizo Mauleón, pues el gobierno ha movido todos sus resortes.

Zongolica, octubre 2 de 1867

Mi apreciable general:

Desde mi arribo a esta población no han cesado de verme los deudos de los indígenas que se quedaron en la brigada Carrión pertenecientes a los pueblos de este cantón, para que suplique a usted encarecidamente los mande poner en libertad, concediéndoles el que regresen a sus pueblos al seno de sus familias, pues son hombres casados. Por lo expuesto, mi general, aunque indigno de merecer los favores con que usted me ha colmado al concederme mi regreso con la pequeña fuerza que mandaba, esto me anima a pedirle y esperar de su magnánimo corazón alguna esperanza para la vuelta de estos infelices. Bien conozco que la Patria necesita de sus hijos para el sostenimiento de sus instituciones; pero yo soy nato de estas montañas y conozco, mi general, que hay muchos que pueden ocupar el lugar de esos hombres.

Disimule usted le quite unos momentos la atención de otros negocios de suma importancia; pero su fiel subordinado le desea toda prosperidad para que le ordene como usted guste al que atto. B.S.M.

L. Amador

R. Que como sabe muy bien, desde que desapareció el cuartel general de Oriente, cesaron de todo punto mis facultades, de modo que ya no puedo conceder las bajas ni de un simple soldado, para lo cual es preciso ocurra al Gobierno; que como conozco la justicia de su recomendación, apoyaré ante él las solicitudes que los interesados deben hacer por los conductos legales. Que tendré gusto en atender sus recomendaciones. Que he recibido una representación a que no puedo dar curso por no venir en forma y estar firmada por mujeres, y haber una prohibición formal de la ley sobre la materia.

—●—

Mazatlán, octubre 2 de 1867

Mi muy querido amigo:

Hace algunos días que estoy en este Puerto y mis trabajos van perfectamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ayer llegaron unos jóvenes que mandé a Durango y me aseguraron que todo quedó arreglado.

Hágame favor de sacarme las condecoraciones que decretó el gobierno para los que servimos desde el principio de la guerra. Ya Ud. conoce mis servicios.

Su amigo que de veras lo estima.

Manuel Márquez

Carta a don Isaac González, de Tlaxiaco

Tenemos necesidad de una gran cantidad de zapatos para la división y deseo que ese trabajo lo tengan los artesanos de ese punto, con quienes se podrá celebrar el contrato respectivo por medio de usted; pero para proceder con conocimiento le suplico me remita varias muestras de las diferentes clases que pueden hacer, y me diga los precios en esa, pues la conducta será de nuestra cuenta; todo en el concepto de que el pago será puntual y seguro.

De Huamantla a Tehuacán, octubre 2 de 1867

Muy querido compañero y amigo:

He recibido su apreciable carta de fecha 28 del pasado, e impues-
to con satisfacción de cuanto en ella me comunica.

Según he sabido, García ha dispuesto que la elección para gobernador sea directa y en primer grado.

Aun cuando la constitución del Estado lo previene así, tuve presente para dictar la otra providencia que consta en la convocatoria, que la misma constitución habló de una ley electoral a la cual se tendrá que recurrir para las elecciones; ley que no se cumplió: en todo caso, si las últimamente mandadas hacer se han verificado ya, creo que lo mejor es seguir adelante: las irregularidades que de ello resulten, las subsanará el Congreso.

Recomiendo a usted mucho imparta su vigilancia, para que los

pueblos de ese distrito y los de los comarcanos, no se dejen engañar y seducir por los agentes de García en cuanto al modo de verificar la elección para gobernador.

Como este negocio me atañe muy particularmente, no puedo hablar a usted con la franqueza debida; pero lo dejo todo a su prudencia y penetración.

En cuanto a elección presidencial vamos bien: los pueblos del Norte del Estado se encuentran en el mejor sentido, y tengo esperanza de que el éxito coronará nuestros esfuerzos.

Aquí hemos trabajado para el cambio de candidato presidencial; y merced a los buenos oficios de varios amigos, creo que triunfaremos.

Nada nuevo ocurre por aquí. Sabe cuanto lo aprecia su afmo. y sincero compañero y amigo.

J. N. Méndez



New York, octubre 2 de 1867

Mi muy estimado amigo:

Ayer he recibido su muy apreciable carta de 15 de agosto último; agradezco a usted las frases bondadosas con que me favorece, y no debiendo contribuir con mi silencio a que permanezca en el error de creer que "utilizando la influencia de mi nombre y de mis luces, ayude a los que encabezan la cosa pública a dar a la República la paz y prosperidad"; y que "debo estar con ustedes y tomar en todo la gran parte que me corresponde"; debo decirle con el acento de la verdad: que los consejeros oficiales del señor Juárez son personas inteligentes, experimentadas y patriotas a quienes no hacen falta mis luces, bien débiles por cierto, y que poca o ninguna influencia ejerzo en mi Patria; por consiguiente creo que mi ausencia sólo perjudica a mi familia.

No quiere decir esto, que no esté dispuesto a servir a mi país en lo que él o sus gobernantes me consideren apto; al contrario, pienso que todos debemos de cooperar al restablecimiento de la seguridad y de la paz pública, y por mi parte estoy resuelto a contribuir con cuanto me permita mi posibilidad a la consecución de tan viables y necesarios objetos; por consiguiente si la voluntad del pueblo mexicano coloca a usted en la suprema magistratura, puede disponer de mi persona como

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

creyere útil a nuestra Patria; teniendo presente que mis dotes personales son muy inferiores al tamaño que la bondad de usted les ha dado.

Puede nuestro común amigo el señor Benítez contar conmigo para establecerse en la ciudad de México.

Luego que llegue a mi casa lo buscaré para ofrecerle mis servicios. Le suplico que lo salude en mi nombre.

Me embarcaré el día 17 del presente mes; y llegaré a México en los primeros días de noviembre; puede usted comunicarme allí sus órdenes con la seguridad de que serán obedecidas.

Deseando que goce usted de buena salud, y que siga prestando sus importantes servicios a nuestra Patria, me repito su amigo.

Ezequiel Montes

De Zaragoza a Tehuacán, octubre 2 de 1867

Mi fino amigo y compañero:

Con fecha 28 del próximo pasado escribí a usted dándole noticia de las ocurrencias que habían tenido lugar en este Estado y pidiéndole título o autorización para permanecer en él mientras duran los trabajos electorales: mas creyendo que tal vez mi carta no haya llegado a sus manos hoy de nuevo le reitero mi súplica.

No ha ocurrido cosa notable, a no ser que don Rafael G. García, ciego instrumento de don Benito, atropella con todo para lograr su objeto.

Por la de nuestro amigo Cuevas verá usted que el general Figueroa aunque ostensiblemente parece obrar de acuerdo con el gobierno del Estado trabaja bajo de cuerda en su favor y procura armarse pretextando que tiene doscientos voluntarios que le siguen a todas partes.

He suplicado a usted influya por ese rumbo a fin de que el resultado de las elecciones (?) no sólo en Tehuacán sino en Chalchicomula, Tepeji y Tepeaca donde las indicaciones de usted serán de mucho peso.

Esta, señor, pondrá en sus manos el coronel C. Juan Espinosa y si no tiene usted inconveniente por sus ocupaciones, le suplico me conteste con él mismo.

Consérvese usted bueno, sea feliz en unión de su señorita y fa-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

milia y libre órdenes de su agrado a su afmo. amigo y compañero que lo aprecia y B.S.M.

Eufemio M. Rojas

Adjunto a usted una lista de la postulación que he hecho circular a los amigos en todo el Estado.

R. Se recibió su apreciable del 28 que contesté anoche con nuestro amigo Espinosa, adjuntándole el título colorado de que me habla en ella. Recibí también su apreciable del 2 de este y la lista que con ella me acompaña y no dude usted que atenderé sus indicaciones. En mi carta de ayer hice a usted una pregunta sobre Chalchicomula y le recomiendo me conteste cuanto antes.

De Perote, Ver., a Tehuacán, octubre 2 de 1867

Muy señor mío de mi aprecio:

En vista de la favorecida de usted fecha 27 del pasado, debo hacerle presente: que siento infinito que el comandante Zertuche no haya cumplido el encargo que le hice de que manifestase a usted que había recibido en oro los cien pesos (\$100) que se sirvió mandar para auxiliar a los presos. Este auxilio lo fui dando, atendiendo a los absolutamente necesitados y tengo el gusto de acompañarle la relación de las personas entre quienes se distribuyó aquella suma. No le mando a usted los recibos por temor de un extravío; pero le he de merecer me diga si se los mando o los entrego aquí a la persona que me designe. Notará usted que dos de los presos recibieron doble: eso consiste, en que, siendo de los más urgentes, al recibirse los \$100 se les dieron dos pesos y otros dos al concluirse.

Aun no se recibe del supremo gobierno nada para estos infelices de mis compañeros y la mayoría está en una extrema miseria. En México recibimos los cuatro diarios, hasta el 22 del pasado, después los \$100 de usted y nada más; por consiguiente, ha habido personas que anteayer al oscurecer, no se habían desayunado. Nada más natural que esto vaya a peor; y esta situación me tiene inquieto, porque el ham-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

bre es una cosa terrible y este pueblo muy miserable, para que aunque quiera, pueda auxiliar a tanto desgraciado.

Llamo la atención de usted sobre esto, por las consecuencias que pueda traer esta absoluta falta de recursos: bien sé que el remedio no depende de usted, pero ¿se deja morir de hambre a unos hombres que no pueden dedicarse a nada?

Perdone usted, señor general, las molestias que le ocasiona su más afecto S. S. q.b.s.m.

Ramón Tavera

R. Que no remita recibos de lo que distribuyó pues basta su dicho; que si se le preguntó del dinero fué sólo con objeto de saber si lo había recibido. Que siento mucho la situación de los prisioneros y que varias veces me he dirigido al gobierno haciéndosela presente para que la remedie y hoy lo hago nuevamente entrando en más amplias explicaciones.

—●—

Carpeta que cubre cincuenta recibos del auxilio ministrado a los S.S. que se expresa con los cien pesos que remitió el señor general don Porfirio Díaz al señor Tavera.

1 Ausencio Espinosa ...\$	2.00	16 Marcelino Fernández .	2.00
2 Vicente Torrescano ..	2.00	17 Sabás Fernández ...	2.00
3 C. de los Ríos	2.00	18 Manuel Santa-Ana ..	2.00
4 Ciriaco Vásquez	2.00	19 José Ma. de la Piña	2.00
5 José Ma. Salamanca .	2.00	20 Luis Pérez Alamillo .	2.00
6 Emilio Sánchez	2.00	21 Manuel Bonilla	2.00
7 Juan B. Alvarez	2.00	22 Ramón Oseguera	2.00
8 Eugenio Vargas	2.00	23 Francisco Soberón ..	2.00
9 Mariano Velasco	2.00	24 Angel Zuleta	2.00
10 Francisco P. Teja ...	2.00	25 Anastasio Fuentes ..	2.00
11 Antonio D. Salgado .	2.00	26 Félix Villarreal	2.00
12 Juan B. Alvarez	2.00	27 Antonio Gallardo ...	2.00
13 Pantaleón Gutiérrez .	2.00	28 Nicolás Villalobos ..	2.00
14 Isidro Olivares	2.00	29 José Ma. Moret	2.00
15 Ismael Piña	2.00	30 Eduardo Subikuský .	2.00

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

31 Emilio Rey	2.00	45 Felipe Blanco	2.00
32 Jesús Palafox	2.00	46 Francisco Perea	2.00
33 José de Jesús Carrillo	2.00	47 Juan José Lozano ..	2.00
34 Agustín Peza	2.00	48 Arnaldo Drumont ...	2.00
35 Tomás Quirós	2.00	49 Mariano Reyes	2.00
36 José de Jesús Jiménez	2.00	50 Benigno Mendoza ...	2.00
37 Francisco P. Teja ..	2.00		
38 Juan Espindola	2.00		Suma \$ 100.00
39 Muriano Cirat	2.00		
40 Francisco Sanabria ..	2.00	Perote, septiembre 17 de 1867	
41 L. Barón Findal ...	2.00	José Ma. V. de la Cadena	
42 Susano Becerril	2.00		
43 Joaquín Esquerria	2.00	Vo. Bo.	
44 Antonio Mendoza ...	2.00	Tavera	

Teotitlán del camino a Tehuacán, octubre 2 de 1867

Mi respetado y querido general:

Tengo a la vista su apreciable de antes de ayer que contesto y estoy plenamente satisfecho de mi conducta, pues casi instintivamente me opuse a la convocatoria y reformas que ella inicia. Digo instintivamente, porque aún no tenía conocimiento de la mala impresión que generalmente, y con pocas excepciones, causó en toda la Nación.

Como una consecuencia lógicamente deducida, debe usted comprender, que no obstante mi respeto por el señor Juárez, juzgué que no podría ser él quien rigiera nuestros destinos en adelante, con el paso que había dado en una senda extraviada, sin otra persona que hubiera desempeñado un papel más importante como él, en los últimos acontecimientos, y que reuniera el aprecio y simpatías del país. Preparado de esta manera, he tenido la suficiente fuerza para sustraerme a las influencias del gobierno del Estado, obrando no sólo independientemente de él, sino en sentido contrario a sus insinuaciones. Esto mismo he dicho ya al señor general don Félix, su hermano, en una que le dirigí. Estoy seguro que el gobierno está disgustado de mí y que tiene noticia de mis trabajos por algunas personas ciegamente adictas al señor Juárez, pues mis trabajos los he efectuado sin mucho disimulo, pero esto ¿qué importa? He obrado conforme con mis convicciones, y

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

afectos y esto es bastante para una gente honrada, que se interesa por la felicidad del país. Tengo en prisión entretanto pasa algún tiempo, un rollo de candidaturas que del gobierno se me remitieron; en cambio, circulan ya las que por otro conducto se me mandaron.

Muy sensato me parece todo lo que dijo usted al señor gobernador del Estado; y se nota su mucha delicadeza y dignidad al hablar de usted mismo; conozco en esto su carácter y pundonor, creo por lo mismo que es usted un perfecto caballero; pero sin que crea usted que cometo una falta, me permitirá decirle a la vez, lo mismo que usted dijo en su carta al gobernador: que "ante la voluntad de los pueblos, ya sabemos que nada vale la de los gobernantes". Esta voluntad de los pueblos, que es la misma opinión pública, pronto se manifestará, y ella ha de revelar quién es el idolo de nuestra joven Nación.

Después de las elecciones del domingo, tendrá el gusto de abrazarlo su servidor adicto y subordinado que lo quiere bien.

Juan Torres

Según estoy viendo, llegan los expedientes del distrito de Tuxtepec; el jefe político de aquel punto trabajó conforme a las instrucciones del gobierno, pues la mayor parte está en favor de la pretendida reforma. Suyo.

R. Enterado con gusto de lo que me dice y que los hombres de un corazón bien puesto siempre siguen las inspiraciones de su patriotismo sin pegarse a las influencias no siempre justas del poder.

De Oaxaca a Tehuacán, octubre 2 de 1867

Mi querido primo:

Cumpliendo con tus deseos ya estoy de común acuerdo para todo con el Chato y Juan de Mata y no dudes que obraré siempre con actividad y sagacidad, pues ya sabes cuánto gusto me dá servirles y cuánto los quiero a ustedes: al efecto te remito la lista que pudimos acordar y con algún trabajo, pues no tenemos más gente que manchados y borlados, y como ya llegó a nuestras noticias que el plan de los

enemigos consiste en dejar el campo libre para que el Chato sea gobernador, con tal de que, ellos triunfen ganando las del Congreso del Estado, para así poder encausar al gobernador o hacerlo que se plegue; en esta virtud tenemos necesidad de que los diputados del Estado sean todos de entera confianza para que en todo caminen de acuerdo con el gobierno; por lo mismo hemos convenido en la citada lista la que tú arreglarás como mejor convenga.

Muy agradecido estoy por tu deferencia para apadrinar a mi sobrino y yo te aseguro que jamás te será ingrato. También doy las gracias por tu buena disposición para llevar al bautismo a tu futuro ahijado y con el transcurso del tiempo yo te justificaré que soy digno de tu protección y cariño.

Por el correo de hoy vino una carta que te adjunto, también va la contestación de Juan de Mata Vázquez.

El Chato está bueno y cada día recibe más demostraciones de afecto ya sea a tu persona, o a las esperanzas que tienen de ti y de él: el domingo le obsequiaron un almuerzo, entre otros Pancho Ogarrio, Espirones, y comparsa; esta noche va a haber una serenata dedicada a él cuyo programa te acompaño, y es en la calle de casa.

Recibe de parte de Nina muchos afectos y los más sinceros agradecimientos por tu favor y de mi parte sabes que siempre te será fiel tu afmo. primo.

José Fco. Valverde

Consuelito te manda mil gracias por tu obsequio y con el genial encanto que tiene me dice que te manda muchos cariños y que gracias a Dios que sólo tú le comprendes y otras monadas para sus tías Delfinita y Nicolasita.

R. Enterado de cuanto me dice y que retorno sus saludos a la familia y particularmente a Consuelito.

—●—
 Octubre 2 de 1867

Bueno y querido amigo:

Tres cartas tuyas tengo a la vista y de ellas me ocupo en la presente. Una es fechada en Puebla el 14 y las otras dos en Tehuacán el 25 del mes próximo pasado.

Respecto de la primera me ocupé en escribir en el sentido indicado por Justo, a los señores Pineda, L. Orozco, Segura, Torres, Dordelly, Rueda de Teh. y otros: por lo dicho no te contesté. Respecto de las segundas, el presente correo es el primero útil para contestar y lo hago de la manera siguiente.

Aun es tiempo para que hablemos porque las elecciones para diputados, regente y magistrados tendrán lugar el 3 de noviembre y las de los gobiernos el 10 del mismo.

Vamos claros: F. Romero dotó la plaza de regente con \$ 2,500.00 (pues los demás magistrados tienen 2,000) y aspiraba y quiere ser regente: propuesto yo para el mismo empleo había un gran punto de desacuerdo que tratar con el secretario de gobierno; era pues, necesario adoptar los dos campos electorales propuestos y en el primero que se tratan intereses generales no tocar los del Estado, sino por el contrario relevarme como diputado y así adormecer a Romero y sacar su cooperación (del gobierno) para sacar un Congreso general lo mejor posible: los presupuestos los sabrás ya, y si no, los verás en la adjunta lista.

Además de adormecer a Romero creo que yo te puedo servir y mucho en México y que si fuere necesario regresaré a ésta, después de haber dado allí una manita. Por lo dicho estoy separado un poco ostensiblemente de Mr. Chato. Pasadas las elecciones generales Dios dirá.

Supuesto lo dicho, entenderás mejor lo que sigue: estuve con el Chato y Valverde, y en buen lugar, y a buena hora, le indiqué mis candidatos para diputados y magistrados (que son los que tienen una +) y le dije que te mandara la lista para que tú la reformes y ayudes: él acordó con sus amigos y resultó la que te acompaño para diputados. De magistrados nada me dice, él tendrá sus razones que respeto.

Creo que sería bueno, tú que conoces los mejores servidores de la causa, que pusieras a dos o tres de los distritos de esos que te sirvieron mucho, y meter entre los suplentes otros tantos o más. Creo que debes tomar parte en la Corte de Justicia porque este es uno de los poderes del Estado que debe tener ciencia, honradez y respetabilidad, y que ahora que estás ahí vigiles muy de cerca el Estado porque es nuestra patria, porque va el nombre de tu hermano y porque es nuestro porvenir y quizá el de la causa.

Para concluir permítame que toque mi respetabilísima persona: créo que no soy muy propio para regente de la Corte de Justicia, porque no tengo la gravedad, la ciencia ni la edad que se requiere para ese puesto: piensa con tu cabeza y, apartando tu corazón respecto de mí, resuelve; mas si es un deber de partido entonces... me volvería a sujetar a la C. marcial y caminaría otra vez a Puebla, sin embargo, no me gusta.

Tu S. y amigo.

Juan M. Vázquez

Diputados para el Congreso del Estado

PROPIETARIOS

SUPLENTES

Lic. Pablo Pantoja.
Corl. Guillermo Palomino.
Corl. Manuel T. Orozco.

Lic. Juan I. Ortega.
Lic. Joaquín M. Ruiz.
Lic. Manuel M. Velasco, ex-coronel.

Lic. Agustín Canseco.
Dr. José T. Valverde.
Lic. José Ma. Pardo.
Sr. Gabriel Esperón.
Lic. Juan Escobar
Sr. José Ma. Bohorques.
Dr. José A. Domínguez.
Sr. Francisco Candiani.
Dr. Manuel O. Reyes.
Dr. Francisco Hernández.
Corl. Feliciano García.
Sr. Pablo Alcaraz,

Lic. Francisco Carranza.
Lic. Matías Rosas.
Lic. José Ma. Omaña.
Dr. Pedro Ramírez.
Sr. Manuel Gutiérrez.
Sr. Manuel M. Maldonado.
Sr. Luis Caballero.
Sr. Romualdo Zárate.
Lic. Manuel Martínez.
Lic. Juan Ignacio Fagoaga.
Lic. José Gregorio Iribarren.
Sr. Mariano Benavides.

Me ocuparé de los propietarios: hay 4 abogados, 4 médicos, 3 militares o 4 con Alcaraz y 3 campistas e industriales. Los distritos *más seguros* para nosotros son Etna, Zimatlán, Huajuapán si está Segura, y Teposcolula; también Jamiltepec.

Necesitamos lo menos 8 magistrados y 10 ó 12 jueces Set... (sic).

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Las elecciones primarias del Estado serán el 20 de octubre.

Las de distrito que tratarán sobre diputados, regente y magistrados, el 5 de noviembre.

La de gobernador del Estado, que será directa, el 10 de noviembre.

La de jueces, alcaldes y regidores, el primer domingo de diciembre.

Tu S.

Juan

R. Recibo y que esta buena la lista; pero que lo obligo como partidario no sólo a trabajar influyendo en el Chato y en Valverde, y dándole dirección a las operaciones de éstos, sino a trabajar allí ostensiblemente haciendo sentir y conocer su obra, y nada de política y disimulo, sino obras claras. Que me escriba seguido, pues esta es la primera carta suya que recibo.

—●—
General *

Querido amigo:

Acabamos de recibir en este momento que ha salido de esta capital don Francisco Uriarte para la capital de México para poner oposición a la empresa de la abertura del Puerto Angel; la guerra que nos hacen estos gachupines es tenaz, así en ti tenemos fundadas nuestras esperanzas que no te dejarás vencer, ni el supremo gobierno por unos cuantos especuladores que quieren evitar la felicidad y engrandecimiento del Estado; así es que como estás muy bien impuesto que hemos hecho cuanto pende de nosotros para lograr tus deseos así es que en ti y en el señor presidente confiamos que por no enriquecer unos cuantos bolsillos de unos usureros que han sido siempre las sanguijuelas del Estado sean también sus miras las ruinas y atrazos de ello, así te lo pido porque todo lo puedes, tu amigo q.b.t.m.

Agustín Cagge

R. Que no tenga cuidado que yo por aquí apoyaré la apertura

* Sin fecha.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

del Puerto Angel, pues con eso se beneficia al Estado en general y en particular al comercio.

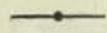


Oaxaca, octubre 3

El señor don Nicolás Darío Sánchez conductor de ésta, quiso negociar en caballos cuando vió que los superiores se vindicaban con Veracruz y Orizaba; baratos en proporción a su clase y compró 20 de ellos sin haber podido saber en esa fecha el decreto que el cuartel general había dado, prohibiendo bajo la pena de decomiso todo comercio sobre cosas pertenecientes al ejército invasor. Cuando Sánchez en marcha para la Mesa Central, donde pensaba vender bien sus caballos tuvo conocimiento del decreto expresado, se dirigió al cuartel general a presentarlos y a manifestarme que era toda su fortuna la que tenía invertida en ellos pidiendo alguna gracia. La circunstancia de haberse presentado voluntariamente cuando tenía posibilidad de evasión y demás que llevo expresadas me resolvieron a autorizarlo para disponer libremente de 10 de los caballos en cuestión dejando los otros 10 para el servicio del ejército.

Este señor según me ha hablado, pretende del gobierno alguna indemnización y me ha suplicado lo recomiende en ese sentido; yo que no sé cómo va a fundar en forma legal su solicitud y que por otra parte respeta el juicio equitativo de usted, me limito a referirle el hecho para que sobre él pueda fundarlo mejor; sobre esto puede dar a usted algunos pormenores más el general Faustino A. Aldana, que fué encomendado por mí para hacer la distribución de los caballos que se destinaron al servicio. Este señor también podrá decir a usted que los caballos en cuestión podrían valer \$100.00 uno con otro.

Disimule usted que haya distraído su atención, sea usted feliz y mande a su amigo y servidor que le aprecia y B.S.M. *



De Jalapa a Tehuacán, octubre 3 de 1867

Mi general y fino amigo:

He tenido la satisfacción de recibir con su apreciable sin fecha, el

* ¿Minuta del Gral. Díaz? Aparece en papel con sello del general. A. M. C.

certificado que pedí a usted y que tuvo la bondad de remitirme; se lo agradezco a usted, señor, y esté seguro que esta nueva prueba de la consideración que se sirve guardarme me obliga a mayor reconocimiento. Este documento lo guardaré pues el ministerio no despacha nada de lo que me es concerniente.

Tendré una verdadera satisfacción en ver a usted por acá y le agradeceré que como me lo ofrece se sirva anticipármelo.

Sírvase usted aceptar los recuerdos de su subordinado y amigo que B.S.M.

I. R. Alatorre

Querido Porfirio:

Habiéndome manifestado Félix que desea algunas circulares más del tenor de las adjuntas, te mando cien y te suplico que recibéndolas en el lugar de tu nombre te sirvas remitirlas por el primer correo.

Félix me dice que Castro se ha encaprichado en sacar de diputados a Ramón Mariscal, siendo su suplente Montiel, a Medrano y a Zavala, fijate en los que recomienden para los distritos fronterizos, quizá se les puede substituir con otros de nuestro gusto.

Yo seré más extenso cuando halla seguridad. No he recibido una sola carta tuya. Salud.

Justo Benítez

R. Que yo he dado las órdenes para la sustitución de los que se trata. Que como su carta no tiene fecha no sé hasta cuándo ha dejado de recibir mis cartas; pero que le he escrito en todos los correos. Que recibí las circulares y las remito a su destino.

Oaxaca, octubre 3 de 1867

Mi querido hermano:

Mucho habríamos hecho ya en tu candidatura si no hubiese sido por Juan de Mata que no ha querido soltar la circular. Se la agarró y no ha sido posible sacársela por nada, y los que estaban vacilantes y que van con el día, ya los habríamos hecho cabrestear. Es increíble

el terreno que se ha perdido con eso, pero esa es la suerte que no nos entendamos.

Castro no sólo está trabajando por Juárez, sino que infama en sus cartas tu nombre con cosas que a otra vista te diré.

Recibí tu carta, y lleno de satisfacción te la contesto, porque veo que aunque tienes otro hermano, no he perdido yo por esto este nombre querido para mí, si es que alguna vez me vi en peligro de perderlo, que no lo creo jamás.

En la Sierra he metido a los mismos que comisioné para la revolución, y se cuenta con dos terceras partes de la Sierra y casi todos los demás distritos a pesar de estar luchando con las recomendaciones del gobierno del Estado.

He visto con gusto toda tu carta, y casi lo mismo estamos aquí y sólo nos ayuda la opinión general.

Aun no suelta sus circulares J. de Mata y dice que tiene sus razones; pero el caso es que se ha perdido en las elecciones para los supremos poderes.

Espero los discursos que tengan más escopetazos.

Hoy hemos estado despachando tus cartitas.

Escribe a tu fiel hermano que mucho te quiere.

Félix Díaz

R. Recibo. Que le mandé un nuevo paquete de circulares, para que las reparta sin hacer caso de Juan de Mata; él repartirá las suyas cuando lo crea conveniente.

Que ya que el camino esté bueno haré marchar su carretela.

En toda la República marchan muy bien los negocios de elecciones. Los discursos del aniversario de la Independencia de México, pronunciados frente a las narices de Juárez están muy enérgicos, sobresaliendo entre todos el del Lic. González de González, que te lo mandaré tan luego como reciba el número competente de ejemplares.



Tehuacán, octubre 3 de 1867

Carta al ministro de Guerra, explicándole que el teniente coronel Topete no ha sido desafiante, sino desafiado por un capitán español; y que cuando le fue aceptado el desafío se fue a quejar con el general

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Régules, quien siendo español es natural que tenga empeño en castigar a Topete y como eso sería una cosa injusta y como además no tiene jurisdicción sobre él, puede apoyarse en buen derecho para reclamar su tribunal.

Que la competencia de la división en este caso es incuestionable; pero que si no lo fuera, la ley marca la manera de entablarla sin necesidad de molestar al ministerio para obtener el dictámen correspondiente.

Veracruz, octubre 3 de 1867

Mi querido amigo:

Esta noche a las siete me caso con la señorita Clara Ferrer, lo que tengo el gusto de participarte aun antes de verificarse, para que tanto tú como tu señora nos cuenten por sus amigos y servidores.

Hoy te remito otros trece mil y pico de pesos sobre Orizaba principalmente y sigo buscando; está seguro que este mes y parte del que entra no te podré hacer grandes remesas en junto porque la cosa anda escasa, pero después ya será más fácil.

Sin embargo, no te faltará tu quincena, aunque sea con apuros y trabajos. Puedes contar con ello y ponernos de acuerdo.

Como aquí existen los giradores contra Tehuacán y Orizaba, los cambios son más favorables para el erario; esos veinte mil pesos de que te hablé, me los ofrecían con el 4% y ahora se fruncen; ten calma y sacaremos lo que debe ser. Que tus aflicciones por recursos no las sepan ellos y si puedes, mándame hasta una clave para el telégrafo para que en tus apuros me los comuniques, y yo procuraré vencerlos, sin que especulen con ellos.

Ya sabes te quiere tu affmo. amo. S. S. Q. B. T. M.

J. A. Gamboa

R. Que lo felicito cordialmente por su enlace, que espero lo hará feliz para toda su vida. Que Delfina lo felicita también y que nos presente a su señora como sus amigos.

Que quedo enterado de la nueva situación de dinero que ha hecho y espero que continuará haciendo los esfuerzos que hasta aquí para que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

no suframos apuros para socorrer, que fío en éllo por la buena amistad que me profesa.

De México a Tehuacán, octubre 3 de 1867

Postula a Pantoja y Toro en Teotitlán y a alguien de suplente en Silacayoapan. Verás la lista de Oaxaca.

Carta a Pantoja para que procure salir él y sacar a Toro Manuel por Teotitlán y si él no quiere, a otra persona equivalente.

Pantoja está en Teotitlán.

México, octubre 3 de 1867

Mi muy querido amigo:

Te suplico encarecidamente tengas la bondad de librar tus órdenes y de permitirle a don Santiago Angulo preso en el Castillo de Perote, pase a Puebla a curarse; por estar gravemente enfermo, y no haber médico ni botica en ese punto para atender a su salud.

En el concepto de que al hacerme este favor obrarás en justicia por ser persona de todo mi aprecio.

Me anticipo a darte las debidas gracias, quedando como siempre tu afmo. amigo y servidor Q. B. T. M.

V. Riva Palacio

R. Que sabe que sus indicaciones para mí son órdenes; que actualmente aunque me vea la faja azul, no tenga más facultades que las de un cabo de escuadra, pues a ese grado me ha limitado el Gobierno. Que no depende de mí otorgarle lo que desea. Que respecto a Pascual Miranda apoyé una solicitud en ese sentido y fue desairada. Que sólo del Gobierno puede obtener lo que desea.

Que desde que salí de México no he visto un solo número de *La Orquesta*; que me la remita.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tehuacán, octubre 3 de 1867

Ciudadano general:

No teniendo el honor de ser conocido por usted me permito solicitarle un instante de audiencia explicándole por otra parte y por medio de la presente el motivo de mi solicitud.

Acabo de llegar de Oaxaca a donde fui en compañía de mi amigo el señor Ossaye con el fin de proponer al Gobierno del Estado un proyecto para el establecimiento de muchos caminos en dicho Estado. El señor Ossaye ha tenido ya el honor de visitar a usted en México y le ha dado a conocer las bases de su sistema que es muy simple y de fácil aplicación; realizándolo permitiría esperar que el camino de Tehuacán a Oaxaca en el espacio de algunos meses será accesible para los carruajes sin recurrir para ello a gravámenes sobre el tesoro nacional.

El medio consiste efectivamente en un sistema de prestaciones de trabajo, debiendo cada ciudadano concurrir a la construcción de caminos en el Estado por medio de doce días de trabajo por año y el que no pudiera o no quisiera trabajar en persona, debería pagar el equivalente en efectivo o sean seis pesos por año. Tal es la práctica del sistema, observándose naturalmente que cada centro de población deberá trabajar con preferencia en el camino más cercano a su distrito.

Además, para que este trabajo que persigue un alto punto de vista lo vea llegar a buen fin, es necesario que no se vea comprometido por algún cambio político para lo cual sería organizada bajo la presidencia del Gobierno del Estado una administración general de caminos encargada de todo lo relativo a este objeto y teniendo facultades para ordenar, reglamentar, dirigir y nombrar los ingenieros y empleados; recibir los impuestos manteniendo su tesorero y su caja particular cuyos fondos en ningún caso podrían recibir otro destino que aquel para el cual se han recibido. La misma administración debería velar también por la conservación de los caminos y estaría autorizada para tratar con las compañías encargadas de este cuidado.

Tal es, ciudadano general, la exposición muy sumaria del sistema y hemos remitido una relación completa al gobernador del Estado de Oaxaca. La ventaja de este sistema está en obtener desde luego un número considerable de trabajadores, una suma suficiente para los gastos y trabajos de arte de una obra tan importante como es la construcción de caminos, alejada de las vicisitudes de la política mediante el establecimiento de una administración especial. Aplicando este sistema podemos

afirmar que el camino de Oaxaca a Tehuacán podría ser puesto a la circulación en el espacio de unos cuantos meses.

El Gobierno del Estado ha tomado ya conocimiento de nuestro proyecto y debo agregar que su secretario, el señor Romero, ha comprendido el mecanismo para la aplicación. Nada se opondría pues, a poner en práctica la obra.

Pero en la situación política actual los Estados soberanos no pueden formular un decreto sin obtener antes la ratificación del Gobierno Supremo.

Los documentos, pues, han sido enviados a México para obtener esta ratificación. El señor Ossaye es portador de una carta muy explícita al ciudadano presidente, que no permite dudar que el decreto presentado a su aprobación, no sea perfectamente aceptado. Esperando esta respuesta el señor Ossaye ha permanecido en Oaxaca listo para comenzar los estudios y los trabajos; lo que yo pido al patriotismo de usted, ciudadano general, es que de su parte añada su influencia para destruir los obstáculos imprevistos. Una carta de usted al señor Ossaye, carta que yo le haría llegar y que él podría mostrar en Oaxaca a las personas que puedan tener influencia en este asunto serían, creo yo, muy importantes para estimular el celo y la buena voluntad de cada una y activar el momento de entrar en acción.

Tal es mi solicitud, ciudadano general, y espero de su patriotismo y de su clara inteligencia obtener que me lo conceda.

Reciba usted la seguridad de mis repetos y de mi alta consideración.

E. R. J. (?) Sandouly

En la casa del señor Tessier en Tehuacán.

R. Que no tiene objeto nuestra entrevista pues lo que él pretende depende exclusivamente del Gobierno de Oaxaca que tiene tan poco espíritu de empresa, que no ha podido establecer el telégrafo sin embargo de haberle facilitado todos los materiales necesarios.



De Jonatepec a Tehuacán, octubre 4 de 1867

Muy respetado y apreciable señor general:

He tenido la grande satisfacción de recibir la muy atenta de usted fecha 30 del próximo pasado de cuyo contenido me he impuesto.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No obstante a que el señor general Leyva ha insistido en su pretensión respecto de la lista de candidatos que ha mandado proponer para las elecciones de este distrito electoral, pues que posteriormente me ha mandado las cédulas impresas de que acompaño a usted un ejemplar; los vecinos de esta cabecera se han fijado con anticipación en la candidatura de que acompaño a usted una lista, de cuyo resultado en las elecciones daré a usted aviso después de verificadas.

Efectivamente ningún aviso he tenido del señor general Leyva respecto de las instrucciones que usted se sirve indicarme le dio; más sin embargo, comprendiendo por parte mía y la de los demás vecinos, no era conveniente seguir la candidatura ministerial por las mismas causas que usted se sirve exponer, se ha obrado conforme a esta convicción.

Mientras tanto vuelvo a tener el gusto de dirigir a usted mis letras, consérvese usted bueno desea su muy afecto y atento subordinado que le desea felicidades.

R. Aragón

Presidente de la República: C. Porfirio Díaz.

Presidente de la Suprema Corte de Justicia: C. Mariano Escobedo.

Magistrados propietarios: Primero, C. León Guzmán. Segundo, C. Ignacio Ramírez. Tercero, C. Ezequiel Montes. Cuarto, C. Ramón Corona. Quinto, C. José M. Lafragua. Sexto, C. Pedro Ogazón, Séptimo, Vicente Riva Palacio. Octavo, C. Blas José Gutiérrez. Noveno, C. Justo Benítez. Décimo, C. Miguel Auza.

Magistrados supernumerarios: C. Manuel M. de Zamacona. C. Francisco Zarco. C. Joaquín Villalobos. C. Felipe Sánchez Solís. Fiscal, C. Ignacio M. Altamirano. Procurador general, C. Justino Fernández.

Diputados al congreso de la Unión, Propietario, C. Juan J. Baz. Suplente, C. Rosario Aragón.

Presidente de la República, C. Benito Juárez. Presidente de la Suprema Corte, C. Porfirio Díaz. Primer magistrado propietario, C. Ezequiel Montes. Segundo magistrado propietario, C. Sebastián Lerdo de Tejada. Tercer magistrado propietario, C. José María Lafragua. Cuarto magistrado propietario, C. Pedro Ogazón. Quinto magistrado propietario, C. Guillermo Valle. Sexto magistrado propietario, C. Manuel Saavedra. Séptimo magistrado propietario, C. Lucio Padilla. Octavo magistrado propietario, C. Eulalio Ortega. Noveno magistrado propietario,



ZAGUÁN DEL CARMEN ALTO, FRENTE A LA CASA DONDE SE EDUCÓ EL NIÑO BENITO JUÁREZ

(Fot. del Ing. Enrique A. Cervantes)

C. Joaquín Ruiz. Décimo magistrado propietario, C. Cayetano Gómez Pérez. Fiscal, C. Justo Benítez. Procurador general, C. León Guzmán. Magistrado supernumerario, C. Rafael Dondé. Magistrado supernumerario, C. Manuel F. Soto. Magistrado supernumerario, C. Manuel Romero Rubio. Magistrado supernumerario, C. Justino Fernández. Diputado propietario al Congreso general, C. Agustín Rovalo. Diputado suplente al Congreso general, C. Juan J. Baz. Diputado propietario a la legislatura del Estado, C. comandante Manuel Necochea. Diputado suplente a la legislatura del Estado, C. coronel Rosario Aragón. Gobernador del Estado, C. general Francisco Leyva.



Tecali de H., octubre 4 de 1867

Mi muy respetable señor de todo mi aprecio y cariño:

Me alegrará infinito se halle usted bueno, disfrutando de la mejor salud.

Señor, después de saludar a usted como debo, sólo suplico a vue-
sencia tenga la bondad de dar un informe de los servicios que presta-
mos a las fuerzas de su digno mando comenzando desde luego el 21
de septiembre de 68, cuando bajamos con las fuerzas del coronel Ber-
nardino García al pueblo de San Pedro Coayuca a incorporarnos con
usted para marchar a Tlapa y desde entonces acompañamos a usted
hasta que se separó el coronel García cuando venimos a Tequicingo
que fue cuando lo mataron y después pertenecemos al señor coronel don
Cristóbal Palacios, que fue cuando venimos a tomar la plaza del distrito
de Tepeji y de ahí marchamos para el pueblo de Izsesquiltla (?) que
fue donde pasamos revista de comisario del mes de septiembre de 66;
que luego al otro día marchamos a batir la plaza de Huajapan y de
allí se fueron las infanterías al pueblo de Tizquitlan habiendo marchado
nosotros rumbo a Chilapilla que fue cuando le pegamos a la plaza de
Teposcolula y de ahí regresamos a la plaza de Tlaxiaco donde nos incor-
poramos con las infanterías y de ahí nos fuimos para Chaleatongo y re-
gresamos otra vez a Tlaxiaco que fue cuando ya hicimos la correría
tras el enemigo hasta haberlo encerrado en el convento de Yanhuítlan
y nos pasamos a la plaza de Nochistlán y fue cuando habiéndonos sepa-
rado al pueblo de Tecomatlán regresamos a la Loma Colorada y darle
la carga a la fuerza de húngaros el 24 de septiembre y habiéndonos
retirado a dicho pueblo salimos al siguiente día rumbo al pueblo de Ta-

masola y las infanterías se fueron por Santa Cruz rumbo a Tesacualco y nos volvimos a incorporar en el pueblo de San Miguel Peras de donde ya salimos juntos para el otro pueblo de Santa Cruz rumbo al valle y nos fuimos a la plaza de Yjutla de donde marchamos al pueblo de Miahuatlán habiendo caminado toda la noche porque nos perseguía la columna de traidores la cual fue derrotada el día tres de octubre en las orillas de Miahuatlán y de ahí regresamos por el mismo camino para la plaza de Oaxaca habiéndonos tocado llegar a la garita de Tojo y de ahí marchamos todas las caballerías para la hacienda de Montoya y estuvimos ahí situados hasta el día 16 del mismo mes que levantamos el campo y nos venimos a San Juan del Estado donde se incorporó con nosotros a las dos de la tarde del 17 la brigada Figueroa y nos fuimos a la villa de ETLA de donde salimos el 18 al combate de las Carboneras a donde fue derrotada la columna de austriacos y húngaros y habiendo concluido nos retiramos las caballerías a San Francisco Huizo; de ahí nos fuimos a cerrar el sitio el día 20 del mismo mes y continuamos allá hasta el día último en que se rindieron los traidores y franceses que ocupaban los fuertes de Santo Domingo, el Carmen, la Sangre de Cristo y el Fortín y de ahí pasamos a ocupar los cuarteles de la Soledad y demás puntos que ocupamos pido a vuesaencia se digne dar el certificado conforme a lo que yo pido porque después de habernos retirado para la plaza de Tepeji se me han achacado dos plagios uno en la hacienda de Balvanera y otro en la de Tepenene (?) no habiéndoseme verificado nada he continuado preso por seis meses y mi libertad, porque yo he verificado no hallarme cómplice en nada de lo que me echaron por haber andado en esas épocas al lado de los jefes ya dichos siendo yo sargento segundo de la fuerza de Tequiecingo como a usted consta y a las listas de revista que existen en la mayoría general de su digno cargo.

Libertad y Reforma.

Ildefonso Bais

R. Que estoy acostumbrado y dispuesto a certificar lo que me consta personalmente y que lo mismo haré con él; pero para ello es preciso que me presente un certificado de los jefes más caracterizados a cuyas órdenes haya servido, como don Crescencio García o don Manuel Arias.

UNAM-IIIH

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, octubre 4 de 1867

Querido hermano:

No he recibido más carta tuya que la que me escribiste con motivo de la de García y yo no he dejado pasar tres días sin escribirte. Dime por tu vida el resultado de las elecciones de Oaxaca luego que lo sepas.

Baz ha trabajado descaradamente contra nosotros y por Juárez y Lerdo; Lucianito lleva la voz cantante y no descansa.

Tuyo afmo.

Justo (Benítez)

Adición: Te acompaño la adjunta de Mobellán y te suplico que la contestes por mi conducto y que siempre que me escribas domicilies tus cartas.

Salud.

R. Que no he dejado de escribirle un solo correo; que he recibido cuatro tuyas; que las mías han sido domiciliadas y con la dirección que me indicó. Que luego que sepa el resultado de la elección de Oaxaca se lo comunicaré; que hasta ahora sólo conozco el resultado de las de Teotitlán: tuvimos 71 en favor y 10 en contra. Triunfo completo. Recibí la de Mobellán y le adjunto la contestación. Que le suplico mande remojar los caballos frisiones que se encuentran en poder del veterinario señor Gómez en la calle de la Aguila en el banco. Que pague lo que cueste su manutención y curación y me cargue lo que sea; que los haga entregar en propia mano al coronel Anselmo Vargas, jefe de las escoltas de Río Frio, con instrucciones para que los entregue en Puebla a Rodríguez Bocardo o a su segundo Anastasio Roldán a quienes escribo haciéndoles encargo.

Carta a éstos suplicándoles los remitan a este punto.

Tehuacán, 4 de octubre de 1867

Carta al gobernador de Oaxaca diciéndole que por una equivocación se le dijo oficialmente que el director del telégrafo ciudadano José Pardo había recibido \$ 500.00, que no fueron sino \$ 100.00 los que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

recibió; pero que los ha gastado, porque el Estado no le dio auxilios; que presentará su cuenta para que se la reintegren. Que haga lo posible por quedarse con él para la dirección y establecimiento de los del Estado; que pasa a contratarse.

Otra excusada, diciéndole que todos los telegrafistas son una canalla egoista y sólo este (?)

D.

De México a Tehuacán, octubre 4 de 1867

Muy estimado amigo y señor mío:

Envío a usted adjuntos los oficios relativos a la rehabilitación del señor licenciado don Ignacio Muñoz, de Oaxaca, a quien se refirió usted en su carta de 25 de septiembre anterior.

Los motivos que se sirvió usted manifestarme en ella, son suficientes fundamentos para rehabilitarlo, como se ha hecho, sin restricción, en todos los derechos de ciudadano mexicano.

También tengo la satisfacción de cumplir el encargo de usted enviándole dichos oficios, para que por su conducto sean dirigidos.

Me es grato repetirme de usted como siempre, afmo. y muy atto. servidor que b. s. m.

S. Lerdo de Tejada

R. Recibo y que se le dan las más cumplidas gracias por haber atendido a mi recomendación.

De México a Tehuacán, octubre 4 de 1867

Estimado compañero y amigo:

Me he impuesto de la apreciable de usted del 24 del próximo pasado y en contestación diré a usted que habiéndose pedido informe al general Alatorre acerca de su conducta después de la capitulación de Papantla, tan pronto como éste llegue se cerrará el expediente.

En cuanto al pago de las fuerzas de usted en libranza le diré que no creo se le pueda dificultar el cambio, pues debiendo usted recibir los haberes por la Aduana de Veracruz, el dinero situado en esa plaza

tiene más valor y es apreciado más que en cualquier otra; por lo mismo repito que no creo se dificulte el cambio atendiendo a la ventaja que en él sacan los comerciantes.

Respecto al cambio que usted me propone para alojamiento de las fuerzas de su división le diré también que Orizaba no me parece el punto más a propósito, tanto por ser allí muy cara la vida, cuanto porque el clima podía perjudicar a la tropa.

Opinaría más bien porque se formara una línea entre Perote, San Andrés y Tehuacán, que a usted le sería más fácil recorrer y atender entre sí las fuerzas que la compusieran. Con que si a usted le parece, consúltelo usted de oficio para que en estos términos le mande la autorización oficial.

En el caso de que la caballería quedase en Tehuacán, usted podría muy bien hacerla recorrer diversos puntos, por vía de paseo —militar— que serviría a la vez para tener a los malhechores en jaque.

Quedo de usted como siempre afmo. amigo y S. S. Q. S. M. B.

Ignacio Mejía

R. Que se dificulta la situación del dinero porque la Aduana no pasa por el cambio sino es con premio y los comerciantes de ésta lo quieren a la par. Que por lo mismo ha bajado el pagador para procurar la situación en ésta; que se le mandará la cuenta de gastos que ello ocasione. Que en vista de su opinión respecto de la situación de las tropas, he mandado ya toda la brigada de caballería a San Andrés, donde los forrajes son más abundantes y baratos y que va el segundo de Cazadores a Perote según me lo previene de oficio.

Que sobre pasar a Perote el resto de la 1ª brigada se le consulta de oficio; pues aquí los locales son escasos y malos y las enfermedades siguen desarrollándose con rapidez entre la tropa.

Que daré la situación más conveniente a la división y la consultaré de oficio; que en cuanto a los paseos militares que dice puede hacer la caballería es de todo punto imposible, pues le faltan monturas, bridas, mantos y casi todo; faltan también más de 50 caballos y que el jefe de Hacienda de Puebla no ha comprado los que se le ordenaron; que por no hacerme molesto no le pongo un oficio en cada correo; pero que la caballería está incapaz de servir de algo, por la absoluta carencia de todo.

De Huamantla a Tehuacán, octubre 4 de 1867

Muy apreciable compañero:

He hablado hoy con el señor don Laureano de la Barrera, persona que estuvo con usted últimamente en la capital, en el Colegio de Minería.

Me ha manifestado, que los trabajos puestos en práctica por don Juan José Baz, hace tiempo y a favor de nuestra candidatura, han sufrido modificaciones por éste, en favor del Gobierno de ocho días a esta parte. Lo participo a usted para su inteligencia.

Esto no obstante, nosotros no perdemos tiempo, y al efecto, he acordado una combinación con el mismo señor Barrera, para centralizar los trabajos de Baz, por el rumbo de Otumba y otros puntos, donde aquel señor tiene bastante influencia.

Carbajal es ahora emisario de Juárez, y según él, se halla en Puebla. Viene repartiendo dinero, cartas y qué sé yo más, todo en favor de la candidatura de don Benito.

No dude usted que estaré pendiente de todo esto, y que le participaré lo que ocurra.

Consérvese usted bueno, y ordene a su verdadero amigo y compañero que lo quiere.

J. N. Méndez

R Quedo enterado y no me sorprende porque de antemano sabía cómo pensaba Baz. Espero mucho de la actividad de usted y del señor Barrera en favor de nuestra causa. Ya me esperaba el que Carbajal fuese uno de los que se plegasen a donde hubiera más oro.

Casa de usted, Puebla octubre 4 de 1867

Mi apreciable compañero y amigo:

El comandante C. Manuel Ma. Ortiz, portador de la presente, militó a mis órdenes en la última campaña, y fue ayudante del señor general Méndez, en los tiempos de su administración en este Estado, del que se separó sin admitir colocación de don Rafael García, ni haber ninguno, desde nuestra separación del gobierno. Mas como le sean necesarios recursos para vivir, he de merecer a usted le dé colocación aunque

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sea por el perentorio término de dos o tres meses, que creemos será lo que dure el gobierno provisional que hoy tenemos en el Estado, pues su buen comportamiento le hace acreedor a consideraciones. Este será favor que yo le agradeceré a usted en sumo grado.

Deseando a usted toda clase de felicidades, quedo como siempre a sus órdenes, así como su amigo y compañero que sinceramente lo quiere y B. S. M.

Eufemio M. Rojas

R. Tehuacán, octubre 9 de 1867. He hablado con su recomendado y le he manifestado la suma dificultad para colocarlo por no tener facultades; el Gobierno me tiene en tal pupilaje, que aun para la colocación de un cabo tengo que consultarle; y que como con la dispersión que el Gobierno hizo en México de multitud de servidores, me tuve que traer a unas personas que no debía, y cuando propongo alguna hoy me las rechazan con la ley de presupuestos que tienen a la vista, soporto esta situación sólo por estar en expectativa. Lo que he dicho a usted se lo he manifestado a su recomendado y ha quedado convencido de la imposibilidad de colocarlo.

De Puebla, a Tehuacán 4 de octubre de 1867.

Muy apreciable general:

Mañana salgo para Matamoros a recibirme, como le tengo a usted indicado, del mando político y militar; y como deseo que los negocios pendientes de nuestros sufridos soldados sean atendidos como corresponde, le remito los presupuestos de la fuerza, que estuvo a mis órdenes por los meses de agosto a diciembre del año próximo pasado, a fin de que si merecieren la aprobación de usted, a su vez tenga la dignación de recomendar su pago. El dador le presentará las observaciones que yo desde luego hago y que usted por su conocida bondad y prudencia me dejaría pasar. Veo, pues, la escasez y observo también que los que somos dueños de esos alcances, todos vivimos y podremos ser muy capaces de recibir nuestras pagas así como los amigos que nos hicieron algunos suplementos y que a éstos por mil títulos debemos reintegrarles.

Respecto de la posición de mi real persona, veo como necesario

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dar el paso preciso que todo hijo de Adán daría en mi caso; y por lo mismo usted verá la manera que en el particular convenga.

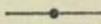
La liquidación de febrero a agosto salió por fin merced a la recomendación de usted, de cuyo alcance han consignado su pago al Gobierno general; y como que de este tiempo contraje en los distritos de Matamoros y Chiautla varios compromisos, como era natural, le ruego que recomiende el pago, teniendo presente para ello que este alcance nos resultó del presupuesto tan a que tuvimos sujetos (sic).

En fin, el mismo portador lleva encargo de entrar con usted en toda clase de pormenores acerca de la actualidad y de presentarle mis más afectuosos recuerdos como atento y seguro servidor que lo aprecia y B.S.M.

Jesús M. Vizoso.

R. Tehuacán, octubre 8 de 1867. Recibo de su carta; que en las cuestiones de autoridad no trabaje él de manera de desagradar al Gobierno y por lo mismo puede hacer entera confianza del señor Márquez Galindo con quien puede ponerse en contacto y trabajar y obrar de perfecto acuerdo.

Carta al señor Galindo acompañándole la anterior.



New York, octubre 5 de 1867.

Apreciable amigo y compañero:

Hoy hace un mes que tuve el honroso placer de escribir a usted sobre un asunto importante, y, aunque no he tenido respuesta aún, vuelvo a escribir a usted para felicitarle por las pruebas que los mexicanos le dan, cada día más fervientes, del aprecio que le tienen. Por acá llegan algunos papeles y le veo a usted en ellos figurando como candidato para la presidencia, y me alegro mucho. Usted está llamado por mil títulos a regir los destinos de su patria. Usted es querido por los pueblos y del ejército; usted es uno de los hombres que se ha vestido de más gloria; usted debe ser el presidente de México, en la República que ha sido vencedora del Imperio.

Yo he estado aquí un año hace, separado de ese país a quien tanto amo y tanto he servido, por los accidentes de don Benito, que usted conoce. Resuelto a pasar mis días en México, he hecho venir a mi fa-



LICENCIADO JOSÉ MARÍA IGLESIAS

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

milia de Cuba, y al marcharme me han informado de una circular del señor Juárez que cierra la puerta de la patria a los que él titula Orteguitas. Como esto no es más que una red para prender en ella a los que él quiera, me he abstenido de seguir mi viaje y juntamente con el general Huerta esperamos ver más claramente el horizonte.

Sírvase usted, mi querido general, responder a mi carta anterior y a ésta diciéndome qué hay de positivo en todo, y si puedo ir o no a México. ¿De dónde saca don Benito el poder para privar de su Patria a los mexicanos de corazón?

Soy de usted, entre tanto, atto. amo. y compañero q.b.s.m.

M. Quesada.

De México, a Tehuacán a 5 de octubre de 1867.

Muy estimado amigo y señor:

Contesto la apreciable de usted de 2 del actual diciéndole: que la orden dada a la Tesorería para el pago del crédito del señor Acedo no ha sido cubierta porque las muchas atenciones que ha habido en estos días lo han impedido. Por cuenta de ella se han pagado ya \$ 5,000 pesos y el resto cuidaré que sea satisfecho cuanto antes se pueda, pues deseo, como es debido, obsequiar la recomendación de usted para un pago tan justo y debido.

Si en otra cosa fuere a usted útil, sabe que puede mandarme, como a quien tiene el gusto de suscribirse de usted afmo. amigo y atento
S. S. Q. B. S. M.

Y. Torres.
